



Ministerio de Educación



UNIVERSIDAD NACIONAL
de MAR DEL PLATA
Facultad de Humanidades

MAR DEL PLATA, 16 MAY 2012

VISTO el expediente N° 7-1197/12, de fecha 03 de abril de 2012, por el cual se tramita la solicitud de designación del Profesor Daniel Martín Fitzgerald, presentada por la Dirección del Laboratorio de Idiomas, y

CONSIDERANDO:

Que a fojas 01 se glosa la propuesta correspondiente, para designar al mencionado docente en Inglés, doce (12) horas cátedra semanales, en reemplazo de la Profesora Adriana Abrás, quien se encuentra en uso de licencia médica, durante el período comprendido entre el 09 de abril de 2012 y el 02 de mayo de 2012.

Que dicha designación fue aprobada mediante la Resolución de Decanato N° 1138/12 (ad-referendum del Consejo Académico).

Que, con posterioridad, la Dirección del Laboratorio de Idiomas solicita la prórroga de dicha designación, durante el período comprendido entre el 03 de mayo y el 18 de mayo de 2012, en reemplazo de la Profesora Adriana Abras, quien continúa el uso de licencia médica.

Que, según constancia obrante a fojas 05, la Dirección de Presupuesto registra la prórroga de designación requerida, con el NUP 1106/12.

Lo normado en el artículo 107 del Estatuto de nuestra Universidad.

Por ello,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:
(ad - Referéndum del Consejo Académico)**

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar, durante el período comprendido entre el 03 y el 18 de mayo de 2012, la **designación del Profesor Daniel Martín FITZGERALD** (clase 1983 – DNI N° 94.510.318 – CUIL N° 20 – 94510318 – 4), en **INGLÉS**, doce (12) horas cátedra semanales (Laboratorio de Idiomas), de acuerdo con la siguiente imputación presupuestaria:

Fuente: 12, Programa: 40, Subprograma: 00, Proyecto: 00, Actividad: 01, Obra: 00, Inciso: 1, Partida Principal: 1.1, Finalidad: 3, Función: 3.4, Dependencia: 27, Subdependencia: 80.

ARTÍCULO 2°.- Inscribese en el Registro de Resoluciones. Elévese copia de la presente a Rectorado. Comuníquese a quienes corresponda. Dése al Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, archívese.

RESOLUCION DE DECANATO N°

00 13



Dra. María del Carmen Coltra
Decana
Facultad de Humanidades